Condiciones Generales de Venta

» Axelent Spain, S.A.U.

1. Generalidades

La venta de productos del Vendedor se regula por las presentes Condiciones Generales de Venta. Se considerará que las presentes Condiciones Generales de Venta han sido comunicadas al Comprador desde el momento en que éste recibe una oferta del Vendedor acompañada de estas Condiciones. Alternativamente, se considerarán como comunicadas si el Comprador las recibió previamente en el curso de su relación comercial con el Vendedor; considerándose en todos estos casos aceptadas sin reservas y a todos los efectos por el Comprador, al cursar el pedido.

Asimismo, las presentes Condiciones Generales de Venta serán de aplicación prioritaria sobre las condiciones generales del Comprador.

El Vendedor se reserva el derecho de actualizar y/o modificar el contenido de las presentes Condiciones Generales de Venta en cualquier momento sin previo aviso, por lo que se recomienda al Comprador, su periódica verificación.

2. Responsabilidad de los defectos

- 2.1. El Vendedor sólo es responsable de los defectos de fabricación que se detecten durante los 2 años siguientes desde de la fecha de entrega del material.
- 2.2. Las reclamaciones por incidencia de transporte deben comunicarse por escrito máximo 14 días después de entregarse el material en las instalaciones del Comprador. El Vendedor no tiene responsabilidad del daño ocasionado. La reclamación por escrito debe acompañarse con copia del documento de expedición dónde se señale el material defectuoso recibido y una foto del material dañado.
- 2.3. Las reclamaciones de material deben comunicarse por escrito máximo 14 días después de entregarse el material en las instalaciones del Comprador. La reclamación por escrito debe acompañarse con copia del documento de expedición.
- 2.4. La reclamación por escrito se ha de efectuar obligatoriamente el mismo día que se detecte el defecto. Ésta ha de contener el nº de pedido del Vendedor, referencia de producto y descripción del defecto. Antes de devolver el material dañado o defectuoso, el Comprador ha de obtener la confirmación de la reclamación. El documento de devolución del Vendedor se debe adjuntar a la devolución.



Condiciones Generales de Venta

» Axelent Spain, S.A.U.

3. Modificar un pedido preparado

Por modificar un pedido ya preparado al cliente se le cargará el importe de 30€ por caja o palet.

4. Reposición/Devolución de material

La devolución de material enviado de más o material solicitado por error en buenas condiciones, sólo se permitirá para productos en colores standard y se ha de devolver usando el embalaje original. Las devoluciones sólo se aceptarán si acompaña el documento de devolución del Vendedor. El Vendedor evaluará si se debe hacer una nota de abono. Cuando las condiciones se cumplan, el Vendedor abonará al Comprador un 70% del valor de mercado del producto, sin incluir los costes de transporte.

